

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

17230 *Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2008.*

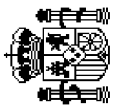
La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado establece, en su apartado tercero, la obligación de publicar el resumen de sus cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichas entidades.

En consecuencia, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2008, para su general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José María Macías Márquez.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EJERCICIO 2008 I. BALANCE

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO



Nº Cuentas	ACTIVO	2008	2007	Nº Cuentas	PASIVO	2008	2007
	A) INMOVILIZADO	731.273.210,72	642.029.693,98		A) FONDOS PROPIOS	815.105.136,63	735.926.238,90
200	1. Inversiones desiniciadas al uso general	685.982.720,45	608.427.083,61	100	1. Patrimonio	61.108.138,53	51.233.103,59
201	2. Terrenos y bienes naturales	685.982.720,45	30.953,25	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	44.656.093,79	44.656.093,79
202	3. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	4. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio entregado en gestión	-	-
208	5. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	6. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	7. Inmovilizaciones inmateriales	8.242.901,12	8.306.726,55	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-713.574,70	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	1.992.203,51	1.992.203,51		III. Resultados de ejercicios anteriores	684.693.135,31	624.971.849,91
215	3. Aplicaciones informáticas	3.665.951,59	2.818.994,16	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	684.693.135,31	624.971.849,91
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	69.303.862,79	59.721.285,40
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	32.060.335,96	29.718.394,83	14	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	8.000.000,00
(281)	8. Amortizaciones	-29.475.589,94	-26.222.865,95		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2921)	9. Provisiones	37.021.973,90	25.870.736,76	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	36.169.139,14	19.922.332,06	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	3.299.357,13	3.219.381,18	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	4.908.553,91	4.584.660,84	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	11.142.867,49	10.664.690,90		II. Otras deudas a largo plazo	-	8.000.000,00
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-18.497.943,77	-12.520.328,22	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-	-	178,179	2. Otras deudas	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
233,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	45.230.811,58	39.492.731,23
	3. Provisiones	25.615,25	25.147,06	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	25.615,25	25.147,06	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
252,253,254,257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	20.000.000,00	4.000.000,00
444	4. Provisiones	-	-		1. Préstamos y otras deudas	20.000.000,00	4.000.000,00
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	129.062.737,49	140.789.276,15	520	2. Deudas por intereses	25.230.811,58	35.492.731,23
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	526	III. Acreedores	15.037.724,19	32.594.909,46
	C) ACTIVO CIRCULANTE	-	-	40	1. Acreedores presupuestarios	8.630.643,81	1.590.220,46
30	1. Existencias	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	-	-
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	475,476,477	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	469.414,40	502.895,21
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	521,523,527,528,	4. Administraciones Públicas	1.048.935,30	760.612,22
35	4. Productos terminados	-	-	529,550,554,559	5. Otros acreedores	-	-
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	44.093,88	44.093,88
(39)	6. Provisiones	-	-	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
43	II. Deudores presupuestarios	97.828.713,29	81.329.964,83		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
44	1. Deudores no presupuestarios	122.761.715,13	105.586.423,83	491	I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
45	2. Deudores no presupuestarios	59.811,58	160.328,68		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	860.335.948,21	783.418.970,13
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-				
550,555,558	4. Administraciones Públicas	225.205,68	277.686,10				
(490)	5. Otros deudores	-25.218.019,10	-24.694.473,78				
	6. Provisiones	7.382,11	10.046,30				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	7.382,11	10.046,30				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	IV. Tesorería	31.226.642,09	59.449.265,02				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2008	2007	Nº Cuentas	HABER	2008	2007
71	A) GASTOS	41.411.215,53	42.736.555,28		B) INGRESOS	110.715.078,32	102.457.840,68
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	33.327.440,31	32.416.531,79
	2. Aprovisionamientos	1.880.344,96	1.382.065,09		a) Ventas	-	10.198,08
600,(608),(609), 610	a) Consumo de mercaderías	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	34.244.204,38	34.042.707,59
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.880.344,96	1.382.065,09	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	33.871.374,63	33.843.550,20
607	c) Otros gastos externos	34.349.589,27	41.287.328,77	742	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	18.853,713,40	18.509.493,13	(708),(709)	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	372.829,75	199.157,39
640,641	a) Sueldos, salarios y asimilados	14.690.973,80	14.110.952,69	71	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.2) Cargas sociales	4.162.739,60	4.398.540,44		2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-916.764,07	-1.636.373,88
645	b) Prestaciones sociales	4.946.959,86	4.762.161,47	740	3. Ingresos de gestión ordinaria	10.875.878,80	10.903.148,44
68	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	523.545,32	6.571.132,64		a) Ingresos tributarios	10.875.878,80	10.903.148,44
693,(793)	d) Variación de provisiones de tráfico	523.545,32	6.571.132,64	744	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	729	a2) Contribuciones especiales	-	-
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	9.979.252,72	4.784.270,72
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	78	a) Remiessos	13.417,17	34.219,52
62	e) Otros gastos de gestión	9.804.137,79	10.704.949,73	790	b) Trabajos realizados por la entidad	111.409,65	247.938,79
63	e.1) Servicios exteriores	8.102.336,40	8.597.463,19	760	c) Otros ingresos de gestión	111.409,65	247.938,79
676	e.2) Tributos	1.701.801,39	2.107.486,54	761,762	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	221.232,90	739.591,80		c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	221.232,90	739.591,80		d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
696,697,698,699, (796), (797),(798),(799)	f.1) Por deudas	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	9.854.425,90	4.502.092,41
690	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	9.854.425,90	4.502.092,41
668	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
650	h) Diferencias negativas de cambio	13.680,00	13.440,00	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
651	4. Transferencias y subvenciones	13.680,00	13.440,00	750	a) Transferencias corrientes	51.398.277,22	48.722.311,38
655	a) Transferencias corrientes	-	-	751	b) Subvenciones corrientes	8.989.165,73	8.707.335,96
656	b) Subvenciones corrientes	-	-	755	c) Subvenciones de capital	1.291.623,60	1.418.970,00
657	c) Transferencias de capital	-	-	756	d) Transferencias de capital	15.004.290,00	14.189.070,00
	d) Subvenciones de capital	-	-	757	e) Subvenciones de capital	27.404.821,49	24.474.281,82
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	5.167.601,30	53.721,42		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	5.134.229,27	5.631.578,35
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	24.104,42	-
679	c) Gastos extraordinarios	5.167.601,30	53.721,42	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	5.110.124,85	5.631.578,35
	AHORRO	69.303.862,79	59.721.285,40		DESAHORRO	-	-

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

		(Euros)						
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	127.580.130,00	39.448.026,97	167.028.156,97	112.954.707,27	109.091.210,86	3.863.496,41	54.073.449,70	12.364.640,46
456A CALIDAD DEL AGUA	21.022.120,00	34.890,00	21.057.010,00	19.506.604,13	18.422.030,64	1.084.573,49	1.550.405,87	1.678.270,03
TOTAL	148.602.250,00	39.482.916,97	188.085.166,97	132.461.311,40	127.513.241,50	4.948.069,90	55.623.855,57	14.042.910,49

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)
1. GASTOS DE PERSONAL	19.844.170,00	1.069.166,97	20.913.336,97	18.881.234,10	18.853.713,40	27.520,70	2.032.102,87	816.865,65	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.731.270,00	-	8.731.270,00	8.551.265,76	8.160.740,44	390.525,32	180.004,24	3.182.706,77	
3. GASTOS FINANCIEROS	900.000,00	-	900.000,00	190.648,66	190.648,66	-	709.351,34	4.328,26	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.680,00	-	13.680,00	13.680,00	13.680,00	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	29.489.120,00	1.069.166,97	30.558.286,97	27.636.828,52	27.218.782,50	418.046,02	2.921.458,45	4.003.900,68	
6. INVERSIONES REALES	99.072.500,00	38.413.750,00	137.486.250,00	92.788.683,36	88.258.659,48	4.530.023,88	44.697.566,64	10.039.009,81	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	99.072.500,00	38.413.750,00	137.486.250,00	92.788.683,36	88.258.659,48	4.530.023,88	44.697.566,64	10.039.009,81	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	128.561.620,00	39.482.916,97	168.044.536,97	120.425.511,88	115.477.441,98	4.948.069,90	47.619.025,09	14.042.910,49	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	40.630,00	-	40.630,00	35.799,52	35.799,52	-	4.830,48	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	20.000.000,00	-	20.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	-	8.000.000,00	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	20.040.630,00	-	20.040.630,00	12.035.799,52	12.035.799,52	-	8.004.830,48	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	148.602.250,00	39.482.916,97	188.085.166,97	132.461.311,40	127.513.241,50	4.948.069,90	55.623.855,57	14.042.910,49	

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	(Euros)							
	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	12.962.840,00	21.574.322,25	597.047,98	20.977.274,27	8.281.518,72	-	12.695.755,55	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.741.489,68	8.989.165,73	-	8.989.165,73	6.598.069,20	-	2.391.096,53	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	32.001.917,29	392.004,89	-	392.004,89	392.004,89	-	-	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	57.706.246,97	30.955.492,87	597.047,98	30.358.444,89	15.271.592,81	-	15.086.852,08	
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	648.723,11	-	648.723,11	648.723,11	-	-	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	110.338.290,00	42.409.111,49	-	42.409.111,49	34.502.773,04	-	7.906.338,45	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	110.338.290,00	43.057.834,60	-	43.057.834,60	35.151.496,15	-	7.906.338,45	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	168.044.536,97	74.013.327,47	597.047,98	73.416.279,49	50.423.088,96	-	22.993.190,53	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	40.630,00	37.995,52	-	37.995,52	37.995,52	-	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	20.040.630,00	20.037.995,52	-	20.037.995,52	20.037.995,52	-	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	188.085.166,97	94.051.322,99	597.047,98	93.454.275,01	70.461.084,48	-	22.993.190,53	

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS	22.325.430,00	32.954.610,56
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
- COMPRAS NETAS:	1.350.420,00	1.880.344,96	. Subproductos y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios	22.325.430,00	32.954.610,56
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos	1.350.420,00	1.880.344,96			
. Menos: "Rappels" por compra					
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS		
- GASTOS COMERCIALES NETOS					
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	20.975.010,00	29.400.284,01	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES		
TOTAL	22.325.430,00	32.954.610,56	TOTAL	22.325.430,00	32.954.610,56

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	73.416.279,49	115.477.441,98	-42.061.162,49
2. (+) Operaciones con activos financieros	37.995,52	35.799,52	2.196,00
3. (+) Operaciones comerciales	33.851.404,82	3.751.521,17	30.099.883,65
	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	107.305.679,83	119.264.762,67	-11.959.082,84
	-	-	-
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	20.000.000,00	12.000.000,00	8.000.000,00
	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-3.959.082,84

MEMORIA

1. Organización y actividad de la entidad

La actividad desarrollada por esta Confederación es la que dimana de las finalidades y funciones que la legislación y normativa vigente en materia del agua encomienda a los organismos de cuenca.

El marco normativo básico es el siguiente:

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público, última modificación realizada por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Administración Pública del agua y de la Planificación Hidrológica.

Real Decreto 927/1989, de 21 de julio, por el que se constituye el Organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Tajo.

Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Confederación son:

1) En materia de protección y gestión del dominio público hidráulico:

Propuestas de otorgamiento de concesiones y autorizaciones referentes a las aguas y cauces de dominio público hidráulico, así como las de establecimiento de servidumbres, deslindes y modulaciones.

Llevanza del Registro de Aguas, del Catálogo de Aguas Privadas y del Censo de Vertido de Aguas Residuales.

Propuestas de resolución, en materia de policía de aguas y sus cauces, en aplicación de las normas contenidas en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Inspección y vigilancia de las obras derivadas de concesiones y autorizaciones de dominio público hidráulico.

Inspección y vigilancia de las explotaciones de todos los aprovechamientos de aguas públicas, cualquiera que sea su titularidad y el régimen jurídico al que estén acogidos.

Tramitación de los expedientes necesarios para la constitución de Comunidades de usuarios y la aprobación de sus reglamentos y ordenanzas, así como los referentes a las incidencias relacionadas con dichas Comunidades.

Estudio y propuesta de los cánones a que hacen referencia los artículos 104 y 105 del texto refundido de la Ley de Aguas.

Análisis y control de la calidad de las aguas continentales, así como la propuesta y el seguimiento de los programas de calidad del agua y de los convenios a que se refiere el punto 4 del artículo 295 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Los datos obtenidos en el ejercicio de esta función serán comunicados a las autoridades sanitarias competentes cuando éstas así lo soliciten.

Obras de conservación de los cauces públicos.

Elaboración de estadísticas de consumos según los distintos usos del agua.

2) En cuanto a la infraestructura hidráulica y su explotación:

Estudio, redacción del proyecto, dirección y explotación de las obras y aprovechamientos financiados con fondos del Organismo o que encomienden a éste el Estado, las Comunidades autónomas, Las Corporaciones Locales, otras entidades públicas o privadas, o los particulares.

Las actuaciones encaminadas a lograr el aprovechamiento racional del agua.

Estudio y propuesta de las exacciones a que se refiere el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Aguas y de las tarifas y precios relativos al régimen fiscal en materia de aguas y demás bienes del dominio público hidráulico, salvo los regulados en los artículos 104 y 105 de dicho texto refundido.

Ejecución de las órdenes de desembalse.

3) Relacionadas con la Planificación Hidrológica:

Recopilación y, en su caso, realización de los trabajos y estudios necesarios para la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de la cuenca, de acuerdo con el punto 2 del artículo 39 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Informar de la compatibilidad con el Plan Hidrológico de cuenca de las actuaciones que pudieran proponer los usuarios.

Redacción de planes de ordenación de extracciones en acuíferos declarados sobreexplotados o en riesgo de estarlo y de aquellos otros en proceso de salinización.

Gestión de todos los asuntos relativos al funcionamiento de la junta de Gobierno, el Consejo del Agua y la Asamblea de Usuarios.

4) Las propias de la administración del organismo:

Gestión de la actividad económica y financiera, de la contabilidad interna, habilitación y tesorería de la Confederación.

Tramitación de los asuntos del personal de la Confederación.

Gestión administrativa de las informaciones públicas, así como la tramitación y propuesta de resolución de los recursos y las reclamaciones.

Gestión administrativa en materia de contratación, gestión patrimonial y tramitación y propuesta de resolución de los expedientes de explotación.

La Confederación Hidrográfica del Tajo está adscrita al Ministerio de Medio Ambiente a través de la Dirección General del Agua de la cual recibe transferencias corrientes y de capital para poder realizar sus funciones. Como fuentes de ingresos, además de dichas transferencias, recibe fondos de la Unión Europea de dos tipos: Fondos Feder y Fondos de Cohesión. Estos fondos se reciben como consecuencia de las certificaciones enviadas por las obras realizadas. Por esta misma causa se reciben subvenciones de capital de Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, así como de empresas públicas o privadas.

Por otra parte, también son fuentes de financiación las siguientes tasas y cánones:

Canon de utilización de bienes del Dominio Público Hidráulico.

Canon de vertidos.

Tasa por redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos.

Tasa por informes y otras actuaciones.

La Confederación Hidrográfica del Tajo posee la siguiente estructura organizativa:

Presidencia.

Comisaría de Aguas:

Áreas:

Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Régimen de Usuarios.

Calidad de las Aguas.

Gestión Medioambiental e Hidrología.

Servicios:

Conservación y Explotación Fluvial.

Ingeniería Fluvial.

Análisis de Aguas.

Estudios Medioambientales.
Vertidos.
Vigilancia del Dominio Público Hidráulico.
Zonas (3).
Hidrología.
Gabinete Técnico.
Régimen Sancionador.

Dirección Técnica:

Áreas:

Explotación.
Acueducto Tajo-Segura.
Proyectos y Obras.

Servicios:

S.A.I.H.
Agronómico-Forestal.
Proyectos y Obras.
Aplicaciones Industriales.
Explotación Zona 1.^a
Explotación Zona 2.^a
Explotación Zona 3.^a

Planificación Hidrológica:

Servicios:

Hidrogeología.
Estudios Técnicos Complementarios.

Secretaría General:

Áreas:

Económica.
Jurídico-Patrimonial.

Servicios:

Régimen Jurídico.
Recursos Humanos y Asuntos Generales.
Gestión Económica y Contabilidad.
Sistemas Informáticos.
Expropiaciones y Patrimonio.
Recaudación.
Contratación.

Los principales responsables de la entidad son:

Presidente: D. José María Macías Márquez.
Comisario: D. José Antonio Díaz-Lázaro.
Director Técnico: D. Justo Mora Alonso-Muñoyerro.
Planificación Hidrológica: D. Bernardo López Camacho Camacho.
Secretaría General: D. Juan Sanabria Pérez.

Durante el ejercicio 2008, el número medio de empleados de esta Confederación ha sido de 580, con 200 funcionarios y 380 laborales. A 31 de diciembre de 2008, el número de empleados era de 591, con 201 funcionarios y 390 laborales.

La Confederación está exenta del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones está sujeta a IVA.

2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

Durante el ejercicio 2008, la Confederación Hidrográfica del Tajo ha firmado los siguientes convenios:

Con Aguas de Castilla La Mancha, S. A., para la financiación, ejecución, explotación y conservación del proyecto denominado «Abastecimiento a la Mancomunidad de La Muela».

El presupuesto estimado asciende a doce millones de euros (12.000.000,00 de euros).

La Confederación Hidrográfica del Tajo prevé financiar el proyecto con cargo a la asignación de Fondos FEDER del Marco 2007-2013.

Se estima que la financiación alcanzará como máximo el 70 % del coste elegible, siendo Aguas de Castilla La Mancha quien se compromete a financiar el resto de la inversión.

Con la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y el Ayuntamiento de Sigüenza, para la financiación, ejecución, conservación y explotación del proyecto denominado «Mejora del Abastecimiento a Sigüenza (Guadalajara)».

El presupuesto estimado asciende a dos millones doscientos noventa mil y ocho euros con ocho céntimos de euro (2.290.008,08 euros).

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se compromete a financiar el 39,65 % de la inversión, hasta un máximo de 908.106,65 euros. El resto de la inversión será aportada por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Con el Canal de Isabel II, para la explotación de las obras de «Estación depuradora de la cuenca baja del Arroyo Culebro, sector Getafe (Madrid)».

La duración será por tiempo indefinido y será efectiva y asumida por el CANAL desde la fecha de formalización por las partes de la presente Encomienda de gestión.

Con la Diputación Provincial de Cuenca, para el desarrollo del plan de restauración hidrológicoforestal y protección de cauces.

El presupuesto estimado asciende a seis millones de euros (6.000.000,00 de euros).

La Confederación Hidrográfica del Tajo se compromete a financiar el setenta por ciento del coste elegible que se determine en el plan de financiación de Fondos FEDER 2007-2013. El resto de actuaciones necesarias serán financiadas por la Diputación Provincial de Cuenca.

Con la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, para la ejecución de las obras de mejora del abastecimiento de agua en Cuacos de Yuste.

La Confederación Hidrográfica del Tajo recibirá de la Junta de Extremadura la contraprestación de cinco mil euros (5.000,00 euros).

Con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, por el que se articula subvención nominativa de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal para actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Tajo en materia de recuperación hidrológicoforestal.

Los costes subvencionables se fijan en un máximo de quinientos treinta y un mil cuatrocientos treinta euros (531.430,00 euros).

Con la Diputación Provincial de Guadalajara, para desarrollar el plan de restauración hidrológicoforestal y de protección de cauces.

El presupuesto de actuaciones se fija en seis millones de euros (6.000.000,00 de euros).

La Confederación Hidrográfica del Tajo financia el setenta por ciento (70 %) del coste elegible de las actuaciones que se determine en el plan de financiación de Fondos FEDER 2007-2013.

Con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., para la prestación de servicios postales y telegráficos desde el 1 de abril de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008.

3. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables: Las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Tajo han sido elaboradas a partir de los registros contables expresados en euros y siguiendo lo establecido en la Ley General Presupuestaria en su artículo 128, así como en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y de acuerdo con los Principios Contables establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el fin de obtener la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) Comparación de la información: Durante el ejercicio 2008 se traspasaron al presupuesto comercial determinadas asignaciones del capítulo 2 del presupuesto administrativo de gastos, ya que éstas guardan una relación directa con centros de coste de carácter comercial.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización: Salvo lo comentado en el apartado anterior, no se han producido modificaciones en los criterios de contabilización de las operaciones de la Confederación con respecto al ejercicio 2007.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial: El inmovilizado inmaterial se encuentra contabilizado por su precio de adquisición.

La amortización de dicho inmovilizado se realiza por el método lineal, siguiendo para determinar su vida útil el criterio establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas: Las inversiones materiales se encuentran contabilizadas por su precio de adquisición o coste de producción. En cuanto a su amortización se sigue el método lineal tomando como vida útil lo que se establece en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos. Se han comenzado los trabajos para la elaboración del Inventario de la Confederación, estudiando en primer lugar, el patrimonio recibido en adscripción. Se ha comprobado la relación de estos bienes enviada por la Dirección General de Patrimonio, procediendo al alta en el inventario de los confirmados y a su regularización contable. Además, se ha procedido a la regularización de bienes entregados en cesión, con su correspondiente ajuste contable.

c) Inversiones financieras: No se han realizado inversiones financieras durante el ejercicio 2008.

d) Existencias: Dada la naturaleza de este Organismo, no existe esta partida en el Balance.

e) Provisiones para riesgos y gastos: No se dotan provisiones de esta naturaleza.

f) Deudas: Durante el ejercicio 2008 se procedió a la cancelación del préstamo que esta Confederación tenía concedido por la entidad BBVA, cuya deuda ascendía a 12.000.000,00 de euros al inicio de dicho ejercicio. Por otra parte, y para la financiación de necesidades de tesorería, en diciembre de 2008, la Confederación Hidrográfica del Tajo contrató una póliza de crédito por un importe de veinte millones de euros (20.000.000,00 de euros).

g) Provisión para insolvencias: La Confederación dota provisión para insolvencias por el método de la dotación global. Toda la deuda apremiada se provisiona por el importe total. El resto de la deuda se divide en dos: Por una parte la deuda del presupuesto administrativo. Se elimina la deuda pendiente de transferencias corrientes o de capital que

procedan del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y del resto se provisiona un 2 % del importe para la deuda de ejercicio corriente y un 10 % para la de ejercicios cerrados. Por otra, la deuda del presupuesto comercial. De esta deuda se provisiona un 4 % del importe de la deuda de ejercicio corriente y un 15 % de la deuda de ejercicios cerrados.

h) Ingresos y gastos: Los gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, las obligaciones se reconocen desde el momento en que se conoce su existencia con independencia del momento en que se paguen. Por lo que respecta a los ingresos, se sigue el mismo criterio.

i) Transacciones en moneda distinta del euro Durante el ejercicio 2008, esta Confederación no ha realizado ninguna transacción en moneda distinta del euro.

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	30.953,25	-	30.953,25	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	608.396.130,36	84.516.596,10	6.930.006,01	685.982.720,45
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

Las variaciones que se producen en este apartado son debidas, además de a las obras realizadas durante este ejercicio, a la regularización efectuada por el inicio de los trabajos en el inventario. Se ha comenzado por el estudio del patrimonio recibido en adscripción, así como el entregado en cesión, por lo que se han hecho los oportunos asientos de ajuste de estas partidas.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	1.992.203,51	-	-	1.992.203,51
3. Aplicaciones informáticas	2.818.994,16	846.957,43	-	3.665.951,59
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmateral	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmateral	29.718.394,83	2.341.941,13	-	32.060.335,96
8. Amortizaciones	26.222.865,95	3.252.723,99	-	29.475.589,94
9. Provisiones	-	-	-	-

Los aumentos que se registran en esta partida son debidos a las adquisiciones realizadas durante el ejercicio.

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	19.922.332,06	17.201.051,01	954.243,93	36.169.139,14
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	3.219.381,18	79.975,95	-	3.299.357,13
3. Utillaje y mobiliario	4.584.660,84	323.893,07	-	4.908.553,91
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	10.664.690,90	873.762,44	395.585,85	11.142.867,49
6. Amortizaciones	12.520.328,22	6.373.201,40	395.585,85	18.497.943,77
7. Provisiones	-	-	-	-

Los aumentos son debidos a las compras efectuadas durante el ejercicio 2008. Por lo que respecta a las disminuciones, responden a las operaciones de regularización del patrimonio entregado en cesión.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	25.147,06	27.080,00	26.611,81	25.615,25
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	10.046,30	8.719,52	11.383,71	7.382,11
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Las operaciones que se registran en este apartado se corresponden con los préstamos que se conceden al personal de la Confederación y que son cancelados mediante descuentos en la nómina del trabajador. No se dotan provisiones en este epígrafe.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	44.656.093,79	-	-	44.656.093,79
2. Patrimonio recibido en adscripción	6.577.009,80	17.165.619,44	6.577.009,80	17.165.619,44
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	713.574,70	-	713.574,70
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	624.971.849,91	59.721.285,40	-	684.693.135,31
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A 59.721.285,40	136.326.316,17	126.743.738,78	69.303.862,79

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Las variaciones que se experimentan en este apartado son:

- Por una parte, el traspaso de los resultados positivos del ejercicio anterior a la cuenta de "Resultados positivos de ejercicios anteriores".
- Por otra, la regularización de parte del patrimonio adscrito y del patrimonio entregado en cesión.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	8.000.000,00	-	8.000.000,00	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	4.000.000,00	20.000.000,00	4.000.000,00	20.000.000,00
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	760.612,22	125.089.309,67	124.800.986,59	1.048.935,30

Durante el ejercicio 2008 se ha procedido a la cancelación del préstamo que la Confederación Hidrográfica del Tago tenía con la entidad BBVA. Asimismo, se contrató una póliza de crédito por importe de 20 millones de euros. La parte dispuesta fue de 20 millones a 31 de diciembre de 2008.

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

En el ejercicio 2008 se ha concedido una transferencia corriente a la Universidad Rey Juan Carlos I por un importe de 1.200,00 € y otra al Instituto de Educación Secundaria San Fernando por un importe de 12.480,00 €.

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

Durante el ejercicio 2008 se han recibido las siguientes transferencias corrientes:

- Del departamento al que está adscrito: 6.562.049,52 €.
- Por el RDL 9/2007, 35.059,68 €.

Como transferencias de capital únicamente se han recibido 13.266.788,36 €, del departamento al que se está adscrito.

Por lo que respecta a las subvenciones de capital, se han recibido durante el 2008 las siguientes:

- 71.123,58 €, de la Universidad de Extremadura.
- 171.998,64 € de Comunidades Autónomas.
- 1.086.493,42 € de Diputaciones.
- 19.906.369,04 € del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	73.762.967,95	-	-	73.762.967,95
- De suministro	-	-	-	-	-	617.260,20	-	-	617.260,20
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	4.246.047,37	-	-	4.246.047,37
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	3.305.037,30	-	-	3.305.037,30
TOTAL OFICINA :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.931.312,82	0,00	0,00	81.931.312,82

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	10.241.156,39	236.919,72	-	-	-	-	10.478.076,11
- De suministro	-	-	-	-	-	-	-
- De consultoría y asistencia	4.719,38	-	-	-	-	-	4.719,38
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	10.245.875,77	236.919,72	0,00	0,00	0,00	0,00	10.482.795,49

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
1	GASTOS DE PERSONAL	18.028,19	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.367.961,94	528.161,40	13.287,10	-
6	INVERSIONES REALES	37.218.061,09	2.932.917,42	-	-
	TOTAL PROGRAMA :	40.604.051,22	3.461.078,82	13.287,10	-

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
6	INVERSIONES REALES	5.932.923,35	5.318.672,49	5.497.220,50	-
	TOTAL PROGRAMA :	5.932.923,35	5.318.672,49	5.497.220,50	-
	TOTAL SECCIÓN :	46.536.974,57	8.779.751,31	5.510.507,60	-
	TOTAL OFICINA :	46.536.974,57	8.779.751,31	5.510.507,60	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	121.772.591,41	-
- (+) del Presupuesto corriente	22.993.190,53	-	17.713.241,80
- (+) de Presupuestos cerrados	23.709.487,59	-	17.633.854,04
- (+) de operaciones no presupuestarias	59.811,58	-	160.328,68
- (+) de operaciones comerciales	76.059.037,01	-	70.239.327,99
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.048.935,30	-	760.612,22
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	23.798.092,50	-
- (+) del Presupuesto corriente	14.042.910,49	-	32.188.703,14
- (+) de Presupuestos cerrados	17.726,90	-	133.250,40
- (+) de operaciones no presupuestarias	9.144.152,09	-	2.093.115,67
- (+) de operaciones comerciales	827.578,92	-	264.765,93
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	234.275,90	-	154.695,34
3. (+) Fondos líquidos	-	22.876.642,09	-
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	120.851.141,00	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	25.218.019,10	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	-	-
			104.986.140,29
			34.525.139,80
			59.449.265,02
			129.910.265,51
			24.694.473,78